PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Velez, 17 de mayo de 2023

Señora
VILMA VILA HERREÑO PARDO
SUPERVISORA CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.4596028**
Coordinadora Académica
Centro de Gestion Agroempresarial del Oriente

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 05 del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.4596028 del año 2023

Juan Camilo Galeano Diaz, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1101759884 de Vélez, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE.($30.400.000,oo). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2023 por valor de DOS MILLONES CUATRO CIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($ 2.406.667,oo), b) Siete (7) pagos iguales por los meses de marzo a Septiembre de 2023, por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.800.000,00) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de Octubre de 2023, por valor de UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.393.333,oo).

Plazo: Será hasta el 11 de 10 de 2023.

OBJETO: *(Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)*
Prestación de servicios personales de carácter temporal para planear, ejecutar y orientar la formación profesional integral, que programe el centro de formación en programas de formación titulados en el área ambiental, de acuerdo con lineamientos institucionales y normatividad vigente.

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de	Se prepara, orienta y desarrolla el proceso de aprendizaje a los técnicos	Anexo 1 (Registro Fotografico 1)

	respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.	en mantenimiento y construcción de edificaciones (2672020) en el municipio de Jesús María, Promoción de la seguridad alimentaria (2911938), coordinación de escuelas musicales (2557614) en el municipio de Vélez.	
3	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.	Se evalúa el proceso de aprendizaje mediante la Plataforma TERRITORIO a los técnicos en mantenimiento y construcción de edificaciones (2672020) en el municipio de Jesús María, Promoción de la seguridad alimentaria (2711938), coordinación de escuelas musicales (2557614) en el municipio de Vélez.	Anexo 2 (Registro Fotografico 2)
4	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica programados por el Centro	Se gestiona el curso complementario en elaboración de abonos orgánicos sólidos y líquidos solicitado por el presidente de la junta de acción comunal de la vereda la Horta Dos en el municipio de el Peñón.	Anexo 3 (Registro Fotografico 3)
7	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de 5 días hábiles, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos; Creación de rutas y asociación de aprendices; Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos; Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y	Se realiza el reporte de los juicios evaluativos a los técnicos en mantenimiento y construcción de edificaciones (2672020) en el municipio de Jesús María, Promoción de la seguridad alimentaria (2711938), coordinación de escuelas musicales (2557614) en el municipio de Vélez.	Anexo 4 (Registro Fotografico 4)

	hallazgos en el registro de la información.		

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 7877289151 de la planilla, operador: SOI y periodo: abril 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

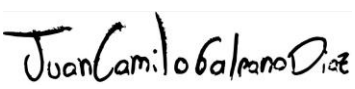
Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (8) folios

Cordialmente,



JUAN CAMILO GALEANO DIAZ
Contratista
C.C. No. 1101759884

Recibí a satisfacción:

Firma
VILMA VILA HERREÑO PARDO
Supervisora Contrato CO1.PCCNTR.459602 8 de 2023
COORDINADORA DE FORMACIÓN TITULADA

INFORME DE EVIDENCIAS

INSTRUCTOR SENA AREA AMBIENTAL

MAYO 2022

JUAN CAMILO GALEANO DIAZ

INSTRUCTOR SENA

CENTRO DE GESTIÓN AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE

REGIONAL SANTANDER

2023

EJECUCIÓN MAYO 2023

OBLIGACION 1. Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.

Clases a técnicos en los municipios de Cimitarra, Vélez y Sucre

Se prepara, orienta y desarrolla el proceso de aprendizaje a los técnicos en mantenimiento y construcción de edificaciones (2672020) en el municipio de Jesús María, Promoción de la seguridad alimentaria (xxx), coordinación de escuelas musicales (2557614) en el municipio de Vélez.

Registro fotográfico 1 (anexo 1) DESARROLLO DE LA TRANSVERSAL AMBIENTAL-SST AL TECNICO EN MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

OBLIGACION 3. Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.

Evaluación de competencias

Se evalúa el proceso de aprendizaje mediante la Plataforma TERRITORIO a los técnicos en mantenimiento y construcción de edificaciones (2672020) en el municipio de Jesús María, Promoción de la seguridad alimentaria (xxx), coordinación de escuelas musicales (2557614) en el municipio de Vélez.

Registro fotográfico 2 (anexo 2) ACTIVIDADES EVALUATIVAS DE LA TRANSVERSAL AMBIENTAL - SST.

OBLIGACION 4. Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica programados por el Centro

Evento de divulgación tecnológica EDT con Aguas Cimitarra.

Se gestiona el curso complementario en elaboración de abonos orgánicos sólidos y líquidos solicitado por el presidente de la junta de acción comunal de la vereda la Horta Dos en el municipio de el Peñón.

Registro fotográfico 3 (anexo 3) CEDULAS PARA EL CURSOS COMPLEMENTARIO.

OBLIGACION 7. Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de 5 días hábiles, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos; Creación de rutas y asociación de aprendices; Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos; Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

Reporte de juicios evaluativos en Sofia Plus

Se realiza el reporte de los juicios evaluativos a los técnicos en mantenimiento y construcción de edificaciones (2672020) en el municipio de Jesús María, Promoción de la seguridad alimentaria (xxx), coordinación de escuelas musicales (2557614) en el municipio de Vélez.

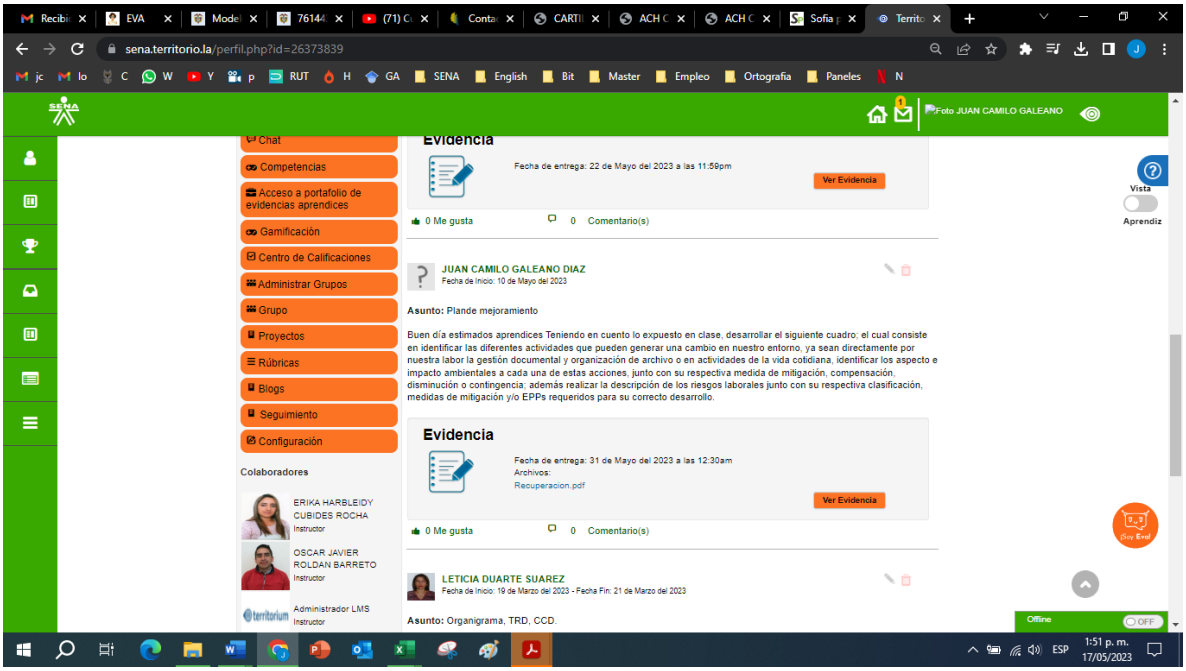
Registro fotográfico 4 (anexo 4) REPORTE DE JUICIOS EVALUATIVOS EN SOFIA PLUS

ANEXOS

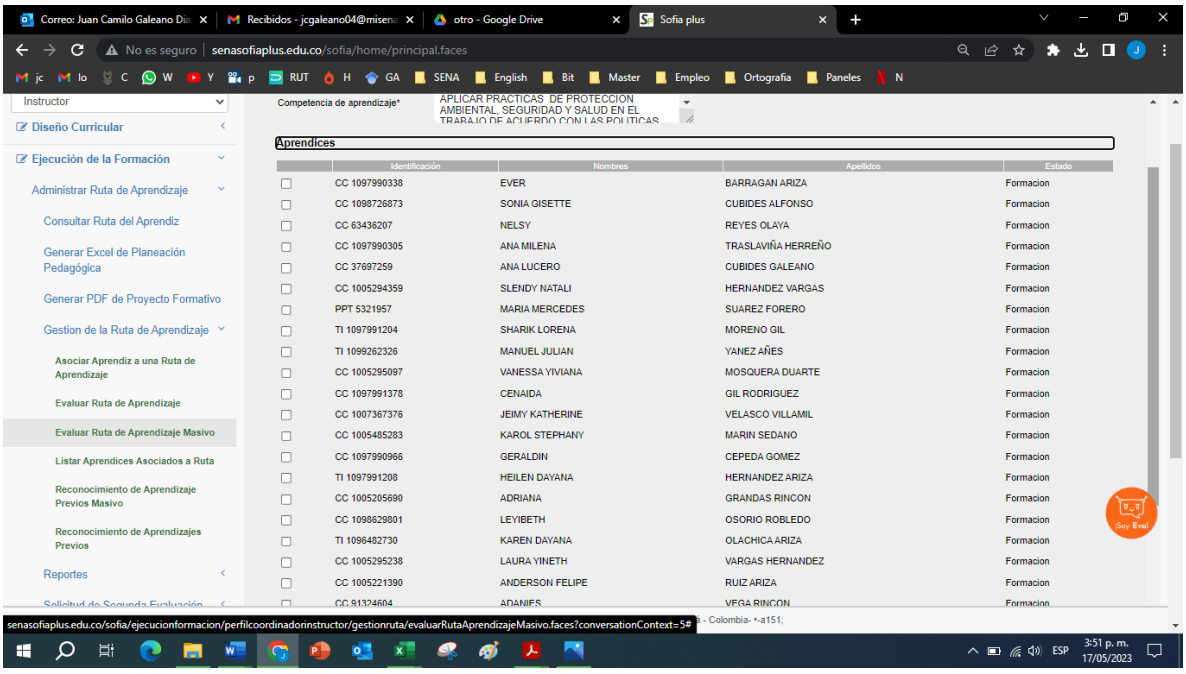
Anexo 1. ACTIVIDADES DE CONTEXTUALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA EL APRENDIZAJE



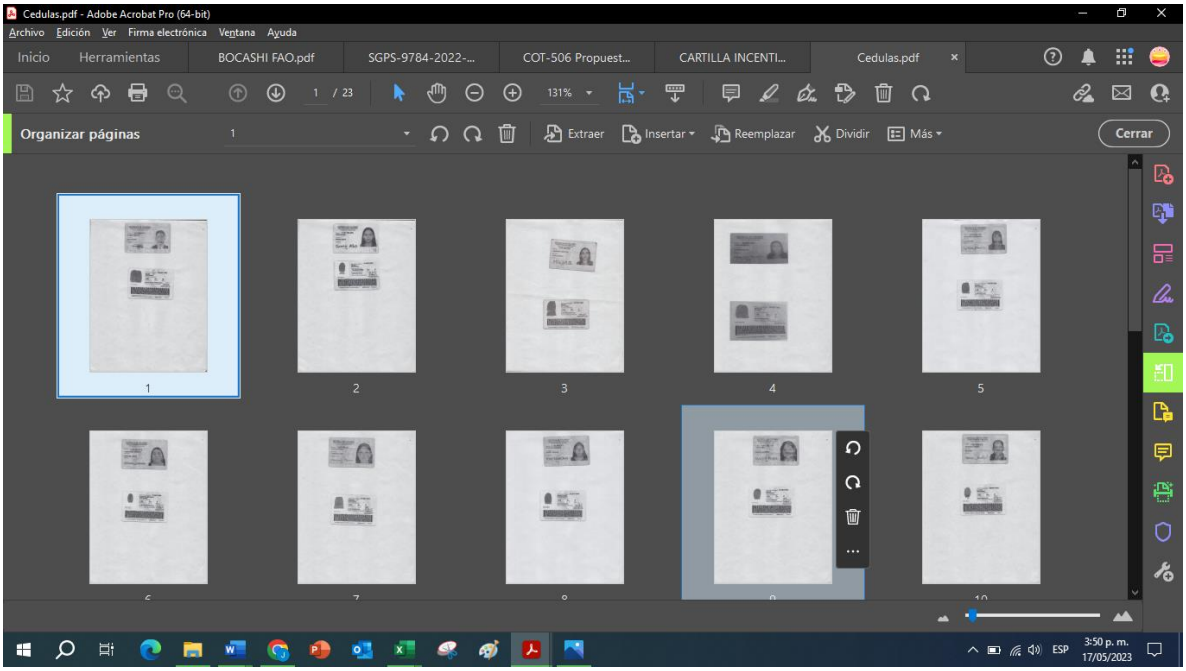
Anexo 2. ACTIVIDADES EVALUATIVAS DE LA TRANSVERSAL AMBIENTAL - SST.



Anexo 3. CEDULAS PARA EL CURSOS COMPLEMENTARIO.



Anexo 4. REPORTE DE JUICIOS EVALUATIVOS EN SOFIA PLUS


Cedulas.pdf - Adobe Acrobat Pro (64-bit)
Archivo Edición Ver Firma electrónica Ventana Ayuda
Inicio Herramientas
BOCASHI FAO.pdf
SGPS-9784-2022-...
COT-506 Propuest...
CARTILLA INCENTI...
Cedulas.pdf
Organizar páginas
Extraer
Insertar
Reemplazar
Dividir
Más
Cerrar
ESP
3:50 p. m.
17/05/2023

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

FUNCIÓN PÚBLICA

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

JUAN CAMILO GALEANO DIAZ

C.C 1.101.759.884

Participó y completó con éxito el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 17 de mayo 2023

Leonardo Molina Henao

Director de Gestión y Desempeño Institucional

Código 761743515206

Fundamentos Generales | Talento Humano | Direccionamiento estratégico | Gestión con valores para resultados | Evaluación de resultados | Información y comunicación | Gestión del conocimiento | Control interno

El servicio público es de todos

Función Pública

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública hace constar que:

JUAN CAMILO GALEANO DIAZ

C.C 1.101.759.884

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 18 de marzo 2022

Adriana Vargas Tamayo

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública

Código: 761121176000